

La economía sumergida suma ya 168.000 millones, un 16% del PIB

Los economistas calculan que Hacienda deja de ingresar 26.000 millones al año

JAVIER TAHIRI
MADRID

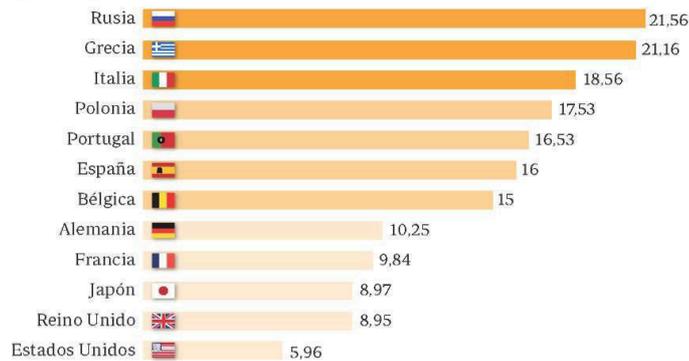
Si en España se declarara toda la actividad, el déficit público sería del 2% del PIB y Hacienda ingresaría al año un 26.000 millones más. El Consejo General de Economistas y los asesores del REAF-REGAF han calculado el tamaño de la actividad oculta en España y concluyen que la economía en B de nuestro país alcanza los 168.000 millones, un 16% del PIB. Ello provoca un desfaldo en la recaudación de 26.000 millones al año, unos ingresos superiores, por ejemplo, a los del Impuesto de Sociedades. Si España ingresara esta cantidad, habría salido del Procedimiento de Déficit Excesivo, el brazo corrector de la UE para países con un déficit mayor al 3%.

Los economistas presentaron ayer el estudio en rueda de prensa y subrayaron el alarmismo de algunas estimaciones de fraude fiscal en España, que «sobrealoran» la economía sumergida en un 60%. Entre estos casos, según los expertos, se encuentra un estudio de la UE que se publicó hace casi un año que denunciaba que España perdía 6.200 millones de recaudación de IVA y en esta cifra contemplaba el fraude pero también la pérdida de recaudación por deducciones o tipos reducidos. Los economistas también recordaron que la Agencia Tributaria, cuando publica la recaudación por lucha contra el fraude, incluye todo: desde descuidos hasta delitos fiscales.

«Los errores en declaración no son fraude. Si no se depuran estos errores podemos llegar a porcentajes desconcertantes de fraude o de economía su-

Economía sumergida por países

En porcentaje del PIB



Fuente: Informe de Hassan-Schneider (Octubre de 2016). Datos ajustados MIMIC 4-1-2

ABC

mergida. El riesgo es que Bruselas esta empezando a legislar en base a estas estimaciones», analizó el exdirector de Tributos, Jesús Gascón.

El exsubdirector de Impuestos sobre las Personas Jurídicas, Jesús Quintas, resaltó las diferencias que hay entre los conceptos «economía sumergida» y «fraude fiscal». Así, la economía sumergida es la actividad que elude la regulación gubernamental, la tributación u observación mientras que el fraude sería el incumplimiento consciente del pago de impuestos. Por ejemplo, el caso de Cristiano Ronaldo, al que la Fiscalía acusa de defraudar 14,76 millones, parece ilustrar un ejemplo de presunto fraude fiscal pero no de economía sumergida, ya que el futbolista del Real Madrid, según los informes de Hacienda, en ningún momento ocultó su actividad, sino que sorteó el pago de impuestos al declararla en paraísos fiscales.

Entre las estimaciones mas acertadas,

los economistas citan al profesor austriaco Friedrich Schneider, que ha realizado estudios en base a flujos monetarios y que cree que la economía sumergida ajustada es del 16% en España, por debajo de la de Italia o Grecia y en la media europea.

Para luchar contra el fraude, el Consejo recomendó facilitar la regularización, reduciendo los recargos impuestos por el Fisco en comparación a cuando la Agencia Tributaria descubre lo no declarado. Así, propone bajar el tipo del 20% a 10% si se regulariza voluntariamente.

Gascón destacó que la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la amnistía fiscal no tiene efecto ni sobre las regularizaciones presentadas ni sobre las investigaciones abiertas a los acogidos.

Incentivos
 Los economistas proponen bajar el tipo a los contribuyentes que regularicen de forma espontánea

ABC
 KIOSKO Y MAS
 Videoanálisis sobre la economía sumergida en España

El fraude en cifras

25%

es el tipo que ajusta el Consejo General de Economistas y el REAF-REGAF sobre el tamaño de la economía sumergida para hallar los ingresos perdidos.

2,3% del PIB

es lo que Hacienda deja de recaudar cada año por fraude una cifra similar a los ingresos del Impuesto de Sociedades.

2% del PIB

sería el déficit público si España no tuviera fraude ni economía sumergida